

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43624** BARCELONA

Doña Natalia Ramos Laín, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 586/2013 Sección C4.

Entidad Concursada.- Manipulats Badalona, S.L., con CIF n.º B60387818.

Fecha del Auto de Declaración.- 02/09/2013.

Fecha del Auto de Archivo.- 28/10/2013.

Barcelona, 30 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130062490-1